



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las **once horas con diecisiete minutos**, del día **veintiséis de abril** del año **dos mil veintitrés**, previa convocatoria que les fue girada, se reunieron en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde" ubicada en segundo piso del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, los CC. Diputados **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN** y **ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para celebrar la 5ª Sesión Ordinaria de la misma, correspondiente al 2º año de trabajos legislativos, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día. -----
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) en materia de paridad y lenguaje incluyente y no sexista. -----
4. Acuerdo Económico de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos para la descarga de los turnos: LXIII/1ER/SSP/DPL/0787/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0673/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0199/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0956/2023



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LXIII/2DO/SSP/DPL/1089/2023,

LXIII/2DO/SSP/DPL/1252/2023 y

LXIII/2DO/SSP/DPL/1253/2023 por considerar que han quedado sin materia o han sido oportunamente atendidos. -----

5. Asuntos Generales. -----

a) Se informa sobre la recepción del Informe Previo relativo a la Recomendación 023/2021, signado por la Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Copala, Guerrero, Guadalupe García Villalva, en su calidad de autoridad responsable. -----

b) Se informa sobre el cronograma de trabajo acordado con representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, sobre la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. -----

6. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, dio la bienvenida a todas las personas asistentes y solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la **asistencia de cuatro diputadas y diputados integrantes de la Comisión**, haciéndose constar el permiso del diputado Ricardo Astudillo Calvo, para faltar a la presente sesión, por lo que se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y en desahogo del **punto dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del **punto tres** del orden del día, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 696 de la CDHEG en materia de paridad y lenguaje incluyente y no sexista, la Diputada Presidenta -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la misma, Lic. **Marisela Reyes Reyes**, dar cuenta de la referida iniciativa. -----

Al respecto, la Secretaria Técnica de la Comisión informó a las y los diputados que, la iniciativa que se formula busca garantizar en la Ley que norma la estructura orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, la integración paritaria de los principales órganos de decisión, sin que ello implique una intromisión a su autonomía; más bien se trata de hacer efectivo el derecho de mujeres y hombres a ocupar cualquier cargo público, de manera progresiva a fin de que el Congreso y la propia CDHEG tomen las medidas necesarias para que progresivamente se logre la paridad en las visitadurías generales, el Consejo Consultivo y los órganos de dirección o equivalentes. -----

En lo referente al lenguaje incluyente, no sexista, ni discriminatorio en las leyes que norman el actuar de las instituciones, dijo que busca hacer visible la presencia de las mujeres en los cargos y puestos de decisión que los integran, a través del uso del lenguaje de forma igualitaria, sin sesgos, ni generalizaciones masculinas, que terminan por excluir a las mujeres al no nombrarlas. -----

Finalmente, dijo que es una reforma integral que impacta a 68 artículos, como una forma de garantizar en la norma la integración paritaria de mujeres y hombres en los principales cargos y puestos del órgano garante de los derechos humanos en la entidad y hacer visible, a través del uso del lenguaje incluyente y no sexista, la participación de las mujeres, **aprobándose por unanimidad la Iniciativa con Proyecto de Decreto propuesta.** -----

Seguidamente y en desahogo del **punto cuatro** del orden del día, relativo al Acuerdo Económico de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos para la descarga de los turnos:
LXIII/1ER/SSP/DPL/0787/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0673/2022,
LXIII/2DO/SSP/DPL/0199/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0956/2023
LXIII/2DO/SSP/DPL/1089/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1252/2023 y
LXIII/2DO/SSP/DPL/1253/2023, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la misma, Lic. **Marisela Reyes Reyes**, dar cuenta del referido acuerdo. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al respecto, la Secretaria Técnica expresó que dichos turnos han quedado sin materia o han sido oportunamente atendidos por la Comisión, en los términos que precisa el acuerdo respectivo, por lo que se propone que sean descargados de los asuntos turnados a la Comisión, **punto que fue aprobado por unanimidad.** -----

Acto seguido y en desahogo del punto **cinco, inciso a) relativo a Asuntos Generales**, la Secretaria Técnica Lic. Marisela Reyes Reyes, informó sobre la recepción del Informe Previo rendido por la C. Guadalupe García Villalva, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Copala, Guerrero, relativo a la recomendación **023/2021**, como autoridad responsable, informe que será compartido con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en términos del **numeral cinco del Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite los Lineamientos que seguirá para el desahogo del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y el Formato de Comparecencias.** -----

En desahogo del inciso **b) del punto relativo a Asuntos Generales**, la Secretaria Técnica Lic. Marisela Reyes Reyes, informó sobre el cronograma de trabajo acordado con representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, sobre la iniciativa de Ley en materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. -----

En desahogo del punto **seis** y último del Orden del Día, relativo a la Clausura de la sesión, siendo las **doce** horas con **once minutos**, del **día veintiséis de abril** del año **dos mil veintitrés**, la Diputada Presidenta, Leticia Mosso Hernández, procedió a clausurar la 5ª sesión ordinaria, correspondiente al segundo año de labores legislativas de la Sexagésima Tercera Legislatura, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión, las y los diputados integrantes de la misma. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE
SECRETARIO

DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
VOCAL



DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN
VOCAL

DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, del segundo año de trabajo legislativo, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizada el veintiséis de abril de dos mil veintitres.